

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA SANTA IRENE S.A. CELEBRADA EL 24 DE
FEBRERO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de Febrero del dos mil doce, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Cdla. La Prosperina Calle Cuarta 801 entre calle Séptima y calle Octava, se reúnen los accionistas de la compañía denominada INMOBILIARIA SANTA IRENE S.A. contándose entre ellos al Sr. EDUARDO ANTONIO SALOMON HURTADO, propietario de 19720 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y, la Sra. PIEDAD EUGENIA SALOMON HURTADO propietario de 280 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, por lo que en vista de las acciones referidas, se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma.

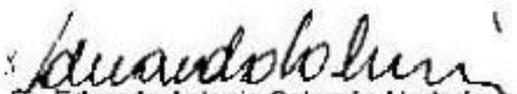
Preside la sesión el Sr. EDUARDO ANTONIO SALOMON HURTADO y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta actúa la Sra. CARMEN MARGARITA ORELLANA ARCINIEGAS. De inmediato se procede a dar cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 239 de la Ley de Compañías, la secretaria elabora la lista de asistentes, constatado el quórum con la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que deciden instalarse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías.

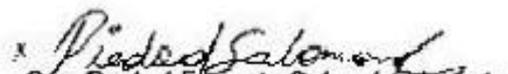
A continuación el Presidente de la Junta dispone que la secretaria proceda a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar El CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE NIIF PARA PYMES

PUNTO UNO.- Una vez conocidas las incidencias y todos los cambios que se deben efectuar en lo que respecta a la implementación de las NIIF en la compañía INMOBILIARIA SANTA IRENE S.A., la Junta decide aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y con la asistencia de todos los accionistas se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones; con lo que se declara concluida la sesión a las once horas, firmando para constancia los asistentes.


Sr. Eduardo Antonio Salomón Hurtado
Presidente de la Junta - Accionista


Sra. Piedad Eugenia Salomón Hurtado
Accionista


Sra. Carmen Margarita Orellana Arciniegas
Secretaria Ad-Hoc de la Junta